

	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO PR16
		REVISIÓN 03
UNIDAD: COMUNICACIONES	Página 1 de 3	

La Dirección de **OPEMAT INGENIERÍA S.L**, consciente de la importancia de la calidad, la prevención de la contaminación, la seguridad y salud y la seguridad de la información, a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes y otras partes interesadas durante la realización de sus servicios, ha decidido llevar a cabo la implantación en la empresa de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad de la Información, que sea eficaz y adecuado a sus necesidades, con ello se persigue obtener la plena satisfacción de los clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para prestar unos servicios de calidad y conformes y respetuosos con el Medio Ambiente, la seguridad y salud laboral y la seguridad de la información.

Se promoverá el concepto de calidad total, de forma que la norma de hacer las cosas bien a la primera sea un objetivo de **OPEMAT INGENIERÍA S.L** independientemente de la tarea que realice, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual debe implicarse toda la empresa.

Las directrices generales que se establecen son las siguientes:

- Suministrar productos y prestar servicios a los clientes con la mejor calidad, al menor coste posible y acorde con los requisitos y especificaciones establecidas y con la normativa o legislación vigente aplicable.
- Establecer una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos y servicios prestados y la protección y el respeto del Medio Ambiente, la Seguridad y Salud laboral y la Seguridad de la Información.
- Implantación en la Organización de la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- El compromiso con la mejora continua, no sólo de sus procesos productivos, sino también de la eficacia del sistema de gestión implantado
- La detección de los productos y servicios defectuosos y la eliminación de las causas que los originan.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa tanto ambiental como de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la información, a todos los niveles.
- La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- La formación continua de todo el personal de la organización, con el fin de mejorar la calidad de los productos y servicios prestados y el máximo respeto por el entorno.
- Análisis permanente de la información, tanto propia como la recabada de los clientes, para prevenir fallos y mejorar los productos y la prestación de los servicios de **OPEMAT INGENIERÍA S.L**

	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO PR16
		REVISIÓN 03
UNIDAD: COMUNICACIONES	Página 2 de 3	

- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que **OPEMAT INGENIERÍA S.L** suscriba con las partes interesadas.
- Se compromete a llevar a cabo la consulta y la participación de la plantilla de la organización.
- Establecimiento de objetivos alcanzables consistentes con la Política y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de **OPEMAT INGENIERÍA S.L**
- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la eliminación o reducción de los riesgos existentes sobre la seguridad y salud de las trabajadoras y los trabajadores.
- Integrar dicho sistema en la gestión de la empresa, de manera que la prevención se incorpore a todas las actividades que se desarrollan en la organización con potencial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores y trabajadoras.
- Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.
- Mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la empresa.
- Analizar y tratar los riesgos de seguridad de la información, así como gestionar la continuidad del negocio.

El Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad de la Información, ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de **OPEMAT INGENIERÍA S.L.**, es responsabilidad directa de su Dirección. En su nombre y representación, se ha nombrado una persona Responsable de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad de la Información, quién supervisará la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad de la Información, evaluando su adecuación y aplicación correcta, que ha de poseer la suficiente autoridad para intervenir en la empresa, en la medida que se estime conveniente, para comprobar la implantación del Sistema, identificando problemas, verificando su eficacia y coordinando las actividades con influencia en la calidad de los servicios, el comportamiento ambiental de la organización, la seguridad y salud de los trabajadores y de las trabajadoras y la seguridad de la información de la organización.

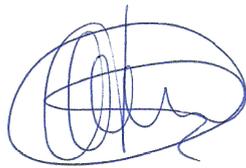
Toda persona de la organización cuya actividad pueda directa o indirectamente verse afectada por los requisitos descritos en este Manual, está obligada al cumplimiento estricto de los mismos.

	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CÓDIGO PR16
		REVISIÓN 03
UNIDAD: COMUNICACIONES	Página 3 de 3	

La Dirección de **OPEMAT INGENIERÍA S.L.**, se compromete a desarrollar las directrices que, en materia de Calidad, Medio Ambiente, Prevención y Seguridad de la Información, se fijan en este Manual, así como la adhesión a la política firmada con el Servicio de Prevención Ajeno y a la revisión periódica del contenido de la política para garantizar su adecuación a las necesidades de la organización.

Para asegurar que todo el personal conoce, comprende y aplica esta política, ésta es difundida mediante exposición en paneles. También está a disposición del público.

Fdo. La Dirección de **OPEMAT INGENIERÍA S.L** Ingeniería



Fecha: 17/09/2020